

Parague me debez bagale y conuenga
el ceto el tra don de igospallares y padilla que
dicho que guarda la siltumbie que en seme
jante casos aui do, se notaz en lo que el
dize

En esta yuntamm se leyo vna
Acutoria ganada a pedrim de baviu
en el pleyto que atemio con el fizaral dies
magistrad del Consejo de la hacienda
litigada en el fies de tenor sig

Acutoria

Don P. Felipe Por la gracia de
Dios Rey de Castilla de Leon de aragon de las islas de
de feruz alen de portugal de nauarra de granada de Toledo
de Valencia de galicia de mallorca de sicilia de cerdeña
de sordoba de cercega de murcia de Jaen etc. a los el mi
alcaide mayor de la uida de cauta gena que por mi mandado
administra las alcavalas que los vecinos de esta ciudad
en el tributo de la almojarifazgo, y a iguales que en mis
conregidores gobernadores alcaides mayores y ordina
rios y otros jueces y justicias que en gueri de toda la
ciudad de uida de lugares de los mis reynos y senorios
de quien es tanta fuera presentada y a iguales
que en personas a quien se tocaren qualquiera manera
saued que en el mi Contador mayor presidente de
de el mi Consejo de hacienda y Contador mayor
de ella setiata pleyto entre partes de la ma nicola
Jimenez, Juan Gonzalez de babilan lopez y otros
vecinos de la ciudad de cauta gena a qual dho
pleyto salio el Consejo Justicia y regimn de la
ciudad de cauta gena el doctor don juan de molina
fizaral en el dho Consejo sobre que los susos dho
vecinos de la ciudad pretendieron que el tributo de
mi nombrados para la administracion de beneficio y
cobranca del alcavala que los vecinos de la dha
ciudad de cauta gena causauan fuera de ella
y obligados a dho vecinos a que me registrasen
de ellos las cosas y mercaderias que sacauan

